



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
08 SEP 2010	
Recibido.....	11:20.....Hs.
Exp. N°.....	24441.....F.P. GEN

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Seguridad, Ministerio de Educación y las áreas correspondientes, arbitren los medios y recursos necesarios destinados a crear en el ámbito de la Dirección Provincial de Justicia Penal Juvenil de la Provincia de Santa Fe, el programa "Talleres sobre Estrategias para abordaje de la Violencia en adolescentes", que contemple los siguientes puntos:

a) que el programa esté dirigido a adolescentes en conflicto con la ley penal destinados por disposición judicial a instituciones de rehabilitación de la provincia.

b) que los contenidos del programa promuevan a:

b.1) contribuir al desarrollo de métodos, enfoques e instrumentos de apoyo, para la prevención e intervención de la violencia juvenil. b.2) Reflexionar sobre actitudes y normas culturales relacionadas con la violencia. B.3) Instrumentar métodos de prevención para fomentar conductas saludables, desalentar riesgos innecesarios y favorecer la solución racional de conflictos b.4) Fortalecer el desarrollo sobre el respeto de la vida y el diálogo como forma de solucionar el conflicto; b.5) Identificar factores de riesgo que permitan tomar las medidas apropiadas ante situaciones determinadas.

c) Que el Ministerio de Educación, diseñe la importancia de los contenidos del programa, la metodología y la relación pedagógica que presentan los talleres.

d) Que se efectúen convenios con el Ministerio de Salud y/o co ONGs a fines de brindar tratamiento y atención adecuada, a cargo de un plantel de profesionales especializados en adolescentes con problemas de adicciones.



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

e) Que se fomente el fortalecimiento de la participación del sector público y de las organizaciones de la sociedad civil, mediante convenios para proveer servicios preventivos y atención integral a los adolescentes y su grupo familiar o adulto responsable.

**MÓNICA PERALTA**  
Diputada Provincial  
FRENTA PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL-GEN  
PROVINCIA DE SANTA FE

**FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente

En la reunión llevada a cabo en el Instituto de Rehabilitación para Adolescentes de Rosario (IRAR) el 12 de julio de 2010, en la cual estaban presentes los jóvenes allí alojados, representantes de diversos organismos y de la Comisión de Derechos y Garantías que al día de la fecha presido, se advierte en algunos sectores, la imposibilidad manifiesta de adolescentes en convivir con sus pares. La inviabilidad de esa convivencia es adjudicada a varias razones, que se establecen dentro del marco conductual de los chicos, peleas que vienen del afuera o bien ocasionadas en múltiples entradas al instituto, etc., la problemática debe ser abordada y revertida desde la reflexión y el trabajo, llevada a cabo mediante talleres destinados a violencia y la resolución de conflictos por medios racionales.





## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La violencia juvenil es el producto de una relación social conflictiva que surge de intereses y poderes que no encuentran soluciones distintas a las de la fuerza.

Los jóvenes buscan afirmar su identidad estructurada precariamente alrededor de pocas certezas, con un grupo de amigos, vecinos, compañeros o conocidos. Estos grupos se convierten, entonces, en un escenario privilegiado y fundamental de reconocimiento y socialización, en los que el joven encuentra apoyo, información sobre la sexualidad y la vida, adquiere nuevos hábitos grupales de consumo, comparte angustias y miedos, busca la resolución inmediata de sus problemas de supervivencia. Según el trabajo "*Situación de la violencia juvenil en las Américas*" publicado en 2007 por la OPS (Organización Panamericana de la Salud) advierte que si se intenta sistematizar los principales conceptos que rigen el enfrentamiento de la violencia juvenil, se puede encontrar dos vertientes fundamentales: a) Represión: Inscripta en una política del Estado, hoy dominante, que propugna el control de la violencia urbana con represión, promoviendo dicho control según el concepto de la seguridad nacional del Estado. y b) Seguridad ciudadana: Esta segunda vertiente se inscribe en una relación sociedad-Estado que, a la par que enfrenta al hecho violento, busca forjar ciudadanía e instituciones que procesen los conflictos democráticamente.

Con frecuencia se utilizan los homicidios y suicidios como indicadores de violencia, sin embargo, estas dos formas son, apenas, una pequeña parte del conjunto total de la violencia, del cual ellas son su manifestación más extrema.

Las características del medio ambiente que promueven la violencia incluyen las subculturas que proporcionan las oportunidades para que se aprehenda la agresión, lo mismo que el reforzamiento de las conductas agresivas y sus sanciones judiciales. Además, algunas subculturas tienen normas que aceptan y promueven la violencia. Los modelos de violencia no tienen que ser modelos reales, sino que también pueden ser descriptos en los medios de comunicación. (Bandura, A., *Social Foundation of Thought and Action: A Social Cognitive Theory*. Englewood Cliffs, N.J., Prentice Hall, 1986).

De acuerdo a la encuesta realizada por el Padre Jesuita Gregory Boyle, s.j., Director de "Trabajo Para el Futuro" de Los Ángeles, señaló que la gran mayoría de los jóvenes desean cosas positivas para su futuro: tres de cada diez jóvenes que pertenecen a las pandillas o "maras" de San Salvador desean una oportunidad de trabajo, mientras que



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

el resto desea tener una familia estable (25,5 por ciento), tener oportunidades de educación (16,7 por ciento) y "ser alguien en la vida" (7,6 por ciento), entre otras cosas.

Esta experiencia que mediante el presente propongo no debe circunscribirse solo a los institutos cerrados sino a todas las instituciones a las cuales son destinados los adolescentes en toda la provincia.

Por todo lo expresado solicito a mis pares me acompañen en la presentación del presente Proyecto de Comunicación

**MÓNICA PERALTA**  
Diputada Provincial  
FRENTE PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL-GEN  
PROVINCIA DE SANTA FE